

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2007

CIRCULAR No. 045

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
ENERGÍA ELÉCTRICA Y DEMÁS INTERESADOS

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO: CDP247-07 – ESQUEMA DE GARANTÍAS PARA
EL MERCADO ORGANIZADO REGULADO (MOR)**

A través de la presente Circular la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, inicia el proceso de contratación de la “*Asesoría para el Diseño del Esquema de Garantías para el Mercado Organizado Regulado – MOR*”.

Los Proponentes deberán hacer llegar sus propuestas a la Dirección Ejecutiva de la CREG (Carrera 7 No. 71-52 Torre B Piso 4, Bogotá D.C. Colombia), a más tardar el 17 de Agosto de 2007 a las 5:00 p.m.

Atentamente,



HERNÁN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo (E)

Anexo: Términos de Referencia CDP247-07